

# INFORME CHILE N°16/2023

Periodo: 14/05/2023 - 20/05/2023

## I. Lista de Títulos de los Resúmenes

- 1- Capacitación sobre protección de niños migrantes reúne a fuerzas armadas y policías
- 2- Avanza el reconocimiento oficial de instituciones de orden y seguridad como entidades de educación superior en Chile
- 3- Persistencia de la violencia en la Macrozona Sur de Chile: Un año de desafíos y medidas de seguridad
- 4- Ministra de Defensa anuncia mesa de trabajo para aumentar reclutamiento en el servicio militar
- 5- Congreso aprueba prórroga de despliegue militar en zonas de la Araucanía y la Macrozona Norte
- 6- Ministra de Defensa condena agresión de funcionarios de la Armada a persona en situación de discapacidad en Iquique
- 7- Gobierno chileno revisará el Estado de Excepción y propondrá modificaciones a la Ley Antiterrorista en La Araucanía
- 8- Armada de Chile se prepara para el desfile de Glorias Navales con labores de mantenimiento

## II. Resúmenes

### 1- Capacitación sobre protección de niños migrantes reúne a fuerzas armadas y policías

Según La Tercera, más de 200 efectivos de las Fuerzas Armadas y las policías participaron en una capacitación sobre el "Protocolo para la protección de niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional" de la Corte Suprema. El ministro del máximo tribunal, Diego Simpértigue Limare, encargado de los Asuntos de Familia, Infancia y Niñez, estuvo presente en el evento. La capacitación, organizada por la subcomisión local encargada de seguir el protocolo, fue liderada por la jueza presidenta de Juzgado de Familia de Iquique, María Olga Troncoso, y contó con la participación de representantes de diversas organizaciones y entidades relacionadas con la protección de los derechos de los niños. El objetivo fue brindar herramientas teóricas y prácticas para abordar la situación de niños y adolescentes en movilidad, especialmente en la frontera. (La Tercera - Nacional - 16/05/23).

### 2- Avanza el reconocimiento oficial de instituciones de orden y seguridad como entidades de educación superior en Chile

De acuerdo a lo que informa La Tercera, desde 2009, diversas academias y escuelas de las fuerzas de orden y seguridad, así como de las Fuerzas Armadas, han obtenido el reconocimiento oficial del Ministerio de Educación de Chile como instituciones de educación superior. Esto implica que pueden otorgar títulos técnicos de nivel superior, títulos profesionales y grados académicos, y tienen la posibilidad de someterse al proceso de acreditación institucional. Actualmente, varias instituciones como la Escuela General Carlos Ibáñez del Campo y la Escuela de Investigaciones Policiales Presidente Arturo Alessandri Palma ya están acreditadas, mientras que otras están en proceso de reconocimiento o acreditación. Estos avances buscan elevar la calidad de la formación de los egresados y garantizar estándares educativos sólidos en el ámbito de las fuerzas de orden y seguridad en el país. (La Tercera - Nacional - 17/05/23).

### 3- Persistencia de la violencia en la Macrozona Sur de Chile: Un año de desafíos y medidas de seguridad

El Mercurio y La Tercera señalan en diversas notas de prensa que, a un año de la implementación del Estado de Excepción de Emergencia en la Macrozona Sur de Chile, la persistencia de la violencia rural sigue siendo un desafío importante. A pesar de la prórroga de la medida constitucional en 23 ocasiones y los resultados que ha notificado el Gobierno, la región continúa enfrentando ataques violentos y tensiones. El Gobierno ha buscado combatir la situación mediante el despliegue de las Fuerzas Armadas y diversas medidas de seguridad, mientras se debate la continuidad y la posible adopción de un estado de sitio. El delegado presidencial José Francisco Montalva ha tenido la tarea de gestionar esta compleja situación,

enfrentando la violencia y promoviendo el diálogo en la región de La Araucanía. (El Mercurio - Nacional - 16/05/23; El Mercurio - Nacional - 16/05/23; El Mercurio - Nacional - 17/05/23; La Tercera - Nacional - 16/05/23; La Tercera - Nacional - 17/05/23).

#### **4- Ministra de Defensa anuncia mesa de trabajo para aumentar reclutamiento en el servicio militar**

A partir de lo que informa La Tercera, en el marco del Día del Soldado Conscripto, la ministra de Defensa, Maya Fernández, anunció la conformación de una mesa de trabajo con parlamentarios para proponer iniciativas que incrementen el número de jóvenes que realicen el servicio militar obligatorio. Esta medida surge ante la disminución sostenida en el reclutamiento de jóvenes en las Fuerzas Armadas, particularmente en el Ejército, desde 2018. La mesa se encargará de proponer incentivos para atraer a los jóvenes y buscará presentar una propuesta al ministro de Hacienda antes de la discusión del presupuesto 2024. La baja en el reclutamiento ha generado dificultades en la polivalencia y la capacidad de respuesta de las Fuerzas Armadas. (La Tercera - Nacional - 18/05/23).

#### **5- Congreso aprueba prórroga de despliegue militar en zonas de la Araucanía y la Macrozona Norte**

Diversos medios nacionales como El Mostrador, El Mercurio y La Tercera recogen que, el Congreso de Chile ha aprobado la extensión del despliegue militar en la Región de la Araucanía y las provincias de Arauco y del Biobío por vigésima cuarta vez, así como en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta de la Macrozona Norte. Esta medida busca hacer frente a la violencia y los ataques incendiarios en la Araucanía, así como al control migratorio y la delincuencia en la Macrozona Norte. La solicitud del Ejecutivo fue aprobada por amplias mayorías en ambas cámaras del Congreso. (El Mostrador - País - 17/05/23; El Mercurio - Nacional - 17/05/23; La Tercera - Política - 17/05/23).

#### **6- Ministra de Defensa condena agresión de funcionarios de la Armada a persona en situación de discapacidad en Iquique**

El Mostrador, El Mercurio y La Tercera señalan que, la ministra de Defensa de Chile, Maya Fernández, ha repudiado a través de sus redes sociales la detención de tres funcionarios de la Armada acusados de agredir a una persona en situación de discapacidad y en situación de calle en Iquique. Según informes, la víctima fue trasladada a un centro asistencial y falleció posteriormente. La Armada confirmó el hecho y anunció que los funcionarios involucrados fueron dados de baja. El caso está siendo investigado y se espera que reciban las sanciones correspondientes. La ministra enfatizó que este tipo de actos no reflejan los valores de la institución y no deberían ocurrir en el país. (La Tercera - Nacional - 19/05/23; El Mostrador - País - 19/05/23; El Mercurio - Nacional - 19/05/23).

## 7- Gobierno chileno revisará el Estado de Excepción y propondrá modificaciones a la Ley Antiterrorista en La Araucanía

El Mostrador, El Mercurio y La Tercera señalan que el subsecretario del Interior, Manuel Monsalve, anunció que el Gobierno de Chile revisará el decreto del Estado de Excepción de Emergencia en la región de La Araucanía y propondrá modificaciones a la Ley Antiterrorista debido a la existencia de actos terroristas en la zona. El Presidente Gabriel Boric se comprometió a presentar un proyecto de ley para modificar dicha ley. Monsalve descartó la necesidad de decretar el Estado de Sitio, argumentando que el Estado de Excepción brinda las facultades suficientes para abordar la situación. Asimismo, destacó el programa Buen Vivir implementado por el Gobierno para abordar otras necesidades de la región. La bancada de diputados de Renovación Nacional solicitó al Fiscal Nacional el uso de la Ley Antiterrorista y criticó la postura del Gobierno. (La Tercera - Nacional - 19/05/23; El Mostrador - País - 19/05/23; El Mercurio - Nacional - 20/05/23).

## 8- Armada de Chile se prepara para el desfile de Glorias Navales con labores de mantenimiento

Según el Mercurio, la Armada de Chile se encuentra realizando labores de mantenimiento en el Monumento a la Marina Nacional y en el Edificio Armada de Chile para garantizar que el próximo desfile de Glorias Navales se desarrolle sin percances. Se confirmó que más de 1.100 uniformados participarán en el desfile, aunque la cantidad es menor que en años anteriores debido a que parte del personal se encuentra desplegado en distintos puntos del país, como la Macrozona Norte y Sur. Las tareas de mantenimiento incluyen reparaciones en las estatuas, bases de concreto, piezas de mármol y pintura en el monumento, así como reparaciones en la techumbre y trabajos de recuperación de pintura en el edificio. (El Mercurio - Nacional - 14/05/23).

### III. Sitios de Referencia

El Mercurio - Versión Online (EMOL): <https://www.emol.com>

El Mostrador - <https://www.elmostrador.cl>

La Tercera - <https://www.latercera.com>

### IV. Equipo

Mireya Dávila - Coordinadora del Grupo de Investigación en Políticas de Defensa, FF.AA. y RR.II.

---

**Alan Sepúlveda** - Ayudante de Investigación del Grupo de Investigación en Políticas de Defensa,  
FF.AA. y RR.II.

